Olivicultura, Elaiotecnia y mercados del aceite

Municipio de impartición: Fuerte del Rey

Ayuda máxima a recibir: 120€

Horas de formación:

- Específica: **60 hrs.**
- Transversal: **9 hrs.**
- Complementaria: **25 hrs.**
- Tutoría específica: **5 hrs.**
- Tutoría práctica: **5 hrs.**
- Práctica profesional: **30 hrs.**

Nivel de acceso requerido:

Descripción del curso:

Conocimientos técnicos del cultivo del olivo y en torno a la botánica o las variedades de olivo existentes. También se formará en la fructificación; la producción; la maduración o el uso adecuado del suelo en torno al cultivo del olivo. Formación en Elaiotecnia y Mercados del aceite.

Formación Específica

- Módulo I: Buenas prácticas agrícolas en el olivar. (20 horas)
- Módulo II: Clasificación de los aceites de oliva (20 horas)
- Módulo III: Comercialización del aceite de oliva (20 horas).

Práctica profesional no laboral

Módulo de prácticas profesionales no laborales de: Olivicultura, Elaiotecnia y mercados del aceite (30 horas)

Formación transversal:

- -Derechos fundamentales de la Unión Europea (3 horas)
- -Igualdad de género, igualdad de oportunidades y no discriminación (3 horas)
- -Desarrollo sostenible, respeto y cuidado del medio ambiente. (3 horas)

Formación complementaria:

- -Búsqueda de empleo e inserción de los participantes (5 horas)
- -Fomento del emprendimiento y autoempleo (5 horas)

- -Nuevas tecnologías de la información y comunicación (TIC). (5 horas)
- -Prevención de riesgos laborales (5 horas)
- -Habilidades personales (5 horas)

Tutorías:

Las tutorías tienen como finalidad ofrecer apoyo personalizado, resolver dudas, orientar en el seguimiento de los contenidos y favorecer la motivación y participación activa del alumnado. Podrán incluir asesoramiento en materia de inserción laboral, especialmente en lo relativo a la mejora de la empleabilidad, técnicas de búsqueda de empleo y definición del itinerario profesional.

Destinatarios: Personas desempleadas de larga duración, los mayores de 45 años, (en especial Mujeres), las personas con una discapacidad igual o superior al 33 %, nacionales de terceros países, personas de origen extranjero, personas pertenecientes a minorías y otras personas en situación socioeconómica de vulnerabilidad.